



# Asamblea General

Distr. limitada  
2 de noviembre de 2020  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

## Sexta Comisión

Tema 180 del programa

### Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la organización Pequeños Estados Insulares en Desarrollo DOCK (SIDS DOCK)

**Alemania, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cabo Verde, Comoras, Cuba, Dominica, Fiji, Granada, Guinea-Bissau, Guyana, Islas Marshall, Jamaica, Kiribati, Mauricio, Micronesia (Estados Federados de), Palau, Papua Nueva Guinea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Suriname, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tabago, Tuvalu y Vanuatu: proyecto de resolución**

### Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la organización Pequeños Estados Insulares en Desarrollo DOCK (SIDS DOCK)

*La Asamblea General,*

*Deseando* promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la organización Pequeños Estados Insulares en Desarrollo DOCK (SIDS DOCK),

1. *Decide* invitar a la organización Pequeños Estados Insulares en Desarrollo DOCK (SIDS DOCK) a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observadora;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

